

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear.
 PALMA. Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada numero suelto . . . 1 r.

PALMA.—DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La oposicion, tal como se entiende entre nosotros; posee el mejor surtido arsenal que puede apetecerse, donde encuentra à mano todo linaje de armas, apropiadas para todas las ocasiones, y para cualquiera sistema de táctica agresiva. Esta peculiaridad de la imprenta española, la distingue muy particularmente de la de otros pueblos regidos por instituciones representativas, que no en todo hemos de ser ciegos imitadores, y bueno es que en algo nos equemos de originales. Atacar, y atacar siempre, sin tregua ni respiro; atacar por mañana, tarde y noche, sin previo exámen como si digéramos *à priori*; atacar por el pasado, por lo presente y por los contingentes futuros; por lo que se hace ó no se hará, tal es la improba, pero indeclinable, tarea de un diario de la oposicion en España.

De aqui resulta, que nuestros periódicos posicionistas, en fuerza de abusar de sus armas de guerra, han llegado à embotarse, hasta el punto de que ya *ni pinchan ni cortan*, como se dice vulgarmente de la espada de Bernardo. Sus diurnas filípicas pasan por lo regular inadvertidas, sin que hagan mella en el objeto atacado, ni merezcan en el público, cuya sensibilidad se encuentra encallecida por efecto del hábito que engendra la monótona repeticion de un mimo-melodrama. Y en vano buscará la generalidad de los lectores impresiones nuevas en la perenne lucha de una parte de la imprenta, cuando la vispera puede adivinarsela que se ha de leer al día siguiente, y periódicos conocemos, cuyos artículos bien pudieran servir de un año para otro.

Llega el caso, sin embargo, en que como el presente, se va agotando el abundante repertorio y les faltan las fuerzas à los combatientes que se cansan de dar tajo al aire, de manotear y gritar, y hasta teme que el adormecido público, cansado ya y aburrido, silve à los actores, abandone el espectáculo y pida que le devuelvan el dinero. Entonces hay que cambiar la decoracion; el coturno trágico cede lugar à la juguetona farsa con sus remedios de cuadros de magia; la espada sustituye con la rueca, y à las altisonantes declamaciones de la epopeya política suceden los chismes de vecindad y los tentos de viejas.

Este caso lamentable es el que ha llevado para los periódicos de la oposicion durante tres eternos meses han estado rotando sus eternas y la paciencia del público con la cuestión de los caminos de ferro: durante este largo periodo de tiempo, demasiado largo si se considera lo gaces que son las luchas de la política han estado amenazando al gobierno en este aparato guerrero, preñado, al de ellos, de ejércitos enemigos, cual el caballo de Troya: nuevas Casandras, profetizaban males sin cuento, si se resolvió de esta ó de la otra manera ciertas cuestiones. Mas llegó el momento de los desenlaces; la cuestión magna fue resuelta,

y el público aplaudió al gobierno, silvando à los falsos profetas.

Leccion tan dura como merecida, llenó de confusio el campo de los opositores, que desconcertados y mohinos, recurrieron por lo pronto à una muy conocida estratagemata. No hizo efecto el remedio escogido, y se apela ahora à las *petites intrigues*, à los enredos, à los chismes, à las habillitas de comadres.

¿Y qué otra calificacion merecen esos cuentos inverosímiles, esas noticias à todas luces falsas, esas maliciosas insinuaciones, que se arrojan al público estos últimos días bajo la salvaguardia de un *se dice, segun nos informan, parece, ó cualquiera otro de los lugares comunes*, cuyo uso se ha hecho ya tan vulgar, que apesanto à cien leguas? La tenacidad con que se insiste en esto un día y otro, por mas que se desmientan tan falsas aserciones, de una manera terminante y auténtica; las transformaciones porque se hace pasar à una misma noticia dos y tres veces desmentida, y sobre todo, el admirable concierto que se nota en este punto en ciertos periódicos, ¿no indica que existe un plan preconcebido de ejercitar este nuevo sistema de ataque, vista la impotencia de las armas hasta aqui empleadas?—¡Pobre y miserable recurso! Vosotros mismos contribuís à desacreditaros y à desprestigiar al propio tiempo la fecunda institucion de la imprenta: vuestro ardid está ya descubierto, y muy poco crédito darán vuestros lectores à las noticias que les deis, cuando pueden contestaros siempre que les anunciéis la caída del ministerio:—*é pur si muove*.

Existe todavia otro ardid mas miserable, pero sobrado pueril para hacer caer en él à nadie, y es (pásmense nuestros lectores) el que emplea cierto periódico, de cuyo nombre no queremos acordarnos; este ardid consiste en lo que no sabemos calificar de otra suerte que con la frase comun de *encismar*. Y en efecto, encismar à los ministros (*risum teneatis*) es lo que se ha propuesto el periódico aludido, que tal es su candidez, al suponer que la *España tiende à deprimir todo lo que no procede de su ministerio predilecto*, lo cual quiere decir en términos mas precisos, que la *España* es ministerial del señor ministro de la Gobernacion y opositorista de los otros miembros del gabinete.—¡Qué cosas tan eminentemente tuyas tiene el diario cuyo nombre no queremos pronunciar! ¡Vaya una intencion, capaz de eclipsar al mismo Maquiavelo!

Nosotros, si pudiésemos tomar en serio semejante peregrina especie, contestariamos al periódico *encismador* breve y sumariamente, con solo remitirlo à las columnas de la *España*, regalándole una colleccion, porque no se tomase el trabajo de buscarla en sus archivos. Tambien le diriamos que la *España*, que es un periódico verdaderamente conservador, y que conoce lo que son las oposiciones para que caudiese sus lauros, ha sido ministerial (en el verdadero sentido de la palabra), de varios ministerios, hallándose identificada con las altas é imparciales miras del actual, cuya marcha, asi solidaria como individual de todos sus miembros, ha defendido y defende, por creer hacer en ello un verda-

dero servicio à la idea de gobierno y à los grandes intereses sociales, y que si en estos días ha resaltado en nuestras columnas la personalidad de un ministro es debido, como todo el mundo comprenderá, à que ha sido especial objeto de duros é incalificables ataques.

Todas estas cosas y otras muchas diriamos al citado periódico, si tomásemos con formalidad sus pueriles insidias. Pero creemos que con lo dicho basta para que el público juzgue la nociva táctica adoptada por la imprenta de la oposicion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Hemos anunciado ya que el 40 del actual se habia verificado en la capilla de Schoenbrunn, en Viena, el casamiento por poderes de S. A. I. la archiduquesa Maria Enriqueta con S. A. R. el duque de Brabante, sucesor inmediato del rey de los belgas. En una carta que de la capital de Austria escriben à la *Independencia belga*, se describe asi aquella ceremonia:

Algunos momentos antes de la ceremonia, dice la carta, el embajador extraordinario de S. M. el rey de los belgas, conde Sullivan de Grass, se hallaba en Schoenbrunn en la habitacion de S. A. I. el archiduque Luis, representante del duque de Brabante, para acompañarlo cerca de S. M. el emperador.

La comitiva se puso en marcha en pos de la corte y del cuerpo diplomático, invitados à la ceremonia siguiendo à estos dos ugieres, y despues los pajes, escuderos, chambelanes, y grandes dignatarios de la corte, el embajador del rey de los belgas; los archiduques que se hallan en Viena, acompañados de sus gentiles-hombres, y S. M. el emperador seguido del gran chambelan, del capitán de sus guardias de Corps y de su primer ayudante de campo.

Seguia à S. M. S. A. I. el archiduque Carlos Luis, despues la archiduquesa Sofia con la augusta desposada, que daba la derecha à su madre la archiduquesa Maria Dorothea cerrando el acompañamiento las demas archiduquesas, seguidas de sus damas de honor y pajes.

La comitiva fué recibida en el pórtico de la capilla por el clero, presidido por el arzobispo de Viena, que procedió à la ceremonia cuando S. M. se colocó en el sitio que se le habia preparado.

Los augustos desposados se arrodillaron para hacer una corta oracion mientras que el celebrante bendecía las arras, que cambiaron despues de haber hecho à los esposos las preguntas del ceremonial.

En seguida los dos esposos se dieron la mano, y el arzobispo de Viena les dió la bendicion nupcial, anunciando este acto las campanas de la capilla y la salva de un batallon de infanteria que habia en el patio del castillo. En el mismo momento todos los asistentes se arrodillaron, y el arzobispo, diciendo la oracion nupcial, echó agua bendita à los esposos y entonó el *Te-Deum*, que acompañó la capilla de la corte dando al mismo tiempo la señal de la segunda salva.

Despues de la ceremonia, el arzobispo con mitra y el báculo en la mano avanzó hacia S. M. y los nuevos esposos para saludarlos. El emperador dió à continuacion la señal de

retirarse y el séquito salió de la iglesia en el mismo orden en que habia entrado.

Despues de pasar algunos instantes en sus habitaciones, el emperador y la emperatriz, con las archiduquesas, seguidos de sus gentiles-hombres y damas, se reunieron en la gran galeria del castillo donde se hallaba toda la corte y el cuerpo diplomático que les presentaron sus mas cumplidas felicitaciones.

La archiduquesa Maria Enriqueta llevaba un traje de seda blanca, realizado por un magnifico bordado de plata, y guarnecido de brillantes en la falda. La mantilla que completaba el traje era de la misma tela, y tambien de un trabajo inmejorable. La magnifica diadema de diamantes que llevaba su alteza imperial era el regalo de novia de S. M. el emperador.

Segun las últimas disposiciones, S. A. R. pasará la primera noche en Praga la segunda en Leipzig, y se detendrá para hacer una visita à la corte de Weimar. La próxima semana saldrán para Bruselas muchos representantes de nuestra alta aristocracia para asistir à la alta ceremonia del matrimonio. El conde O'Sullivan de Grass partirà igualmente de aqui el 14 con direccion à Bruselas.

VARIEDADES.

Museo naval.

Dice un periódico:

Hace algunos días dimos noticia de los adelantos que se notaban en este establecimiento, y manifestamos que se trabajaba en él para abrirlo al público en un plazo breve. Recientemente hemos tenido ocasion de volverlo à inspeccionar, y de seguro cuando se hallen colocados todos los objetos que le forman será uno de los museos mas suntuosos que en la corte pueden visitarse. El interes que los marinos tienen en que se conozcan los productos de nuestros ars nales; en presentar modelos de varios buques de vela antiguos y modernos y de nuestros mejores vapores; en ofrecer una colleccion completa de los ilustres generales que han dado honor al pais y que embellecen la historia de nuestra patria; por nuestros cuadros militares alcanzados por nuestras escuadras y buques en combates generales y parciales; todo lo que, en fin, pueda formar una idea aproximada de nuestras glorias maritimas, esta alli dispuesto à constituir un conjunto sorprendente y agradable.

Trabájase sin cesar por coordinar los muchos y variados objetos que forman el Museo en la sala de los generales, à quienes la corona de Castilla debió algun acrecentamiento de territorio, descuellan magistuosamente los retratos de muchos de nuestros mas célebres adelantados, dando un aspecto de grandeza al local los cuadros de Cristobal Colon, Magallanes, Sebastian Elcano, Pizarro, Hernan Cortes y otros. En el departamento destinado para los generales muertos en accion de guerra los retratos de Gravina, Alcalá Galiano, Alredo y muchos mas despiertan un sentimiento de orgullo y de noble satisfaccion mirando aquellas nobles figuras.

En el salon titulado de *Arsenales*, centenares de banderas, los trofeos de Balanguingui, Joló y de otros sitios, que à pesar de nuestra postracion, el leon de Castilla muestra de vez en cuando su fiereza. En el gran salon de la *Reina* hay buques del mayor mérito, porcion de cuadros de ilustres marinos, y mil otros

objetos interesantes. Un gabinete chinesco, adornado con pinturas de este país, y porción de ídolos traídos de Asia, llama también mucho la atención. Otra sala está ocupada con diseños de navios en madera y pintura, viéndose en un cuadro el titulado *Isabel*, contruido recientemente en Cádiz con fondos del apostadero de la Habana.

Las paredes de esta sala están llenas de retratos de ministros de marina. Innumerables muestras de caballería, motonería, tejidos e hilados del arsenal de Cartagena, se ofrecen allí á la vista del curioso, y con respecto á armas antiguas y modernas, tanto de Europa como de América y del Asia, y á diseños de cañones de todos calibres, de proyectiles, hay acumulada una variedad diversa y sorprendente.

Muy á la ligera hicimos el exámen de los objetos narrados, y sin que sea nuestro ánimo presentar hoy una reseña exacta del Museo escitaremos únicamente el celo del señor ministro de Marina, para que ya que con tan honroso empeño ha tomado á su cargo el ofrecer al público un establecimiento digno del cuerpo que representa, no ceje en tan laudable propósito hasta que quede terminado y en disposición de que los que vayan á visitarlo puedan encontrar en él una obra, á la vez de recreación, de estudio y de gloria nacional.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las ocho menos cuarto de la mañana conduciendo á su bordo 40 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 31 del pasado agosto. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden concediendo 30,000 reales para principiar las obras de una nueva cárcel en Tuy.

Otra mandando se saquen á pública subasta las obras de la nueva cárcel que ha de construirse en Gerona.

Otra señalando la cantidad de 20,000 reales vellon con destino á la nueva cárcel de Pontevedra.

Otra aprobando las disposiciones adoptadas por el gobernador de la provincia de Madrid para evitar la propagacion del tifus en la cárcel de Colmenar viejo.

Otra concebida en estos términos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion de gobierno.—Negociado 3.º

Los enemigos de la paz de España, no encontrando en nuestro noble suelo elementos dispuestos á quebrantar diariamente las leyes del decoro y ofender lo que aquí se venera casi como un culto, han buscado en extrañas lierras plumas que sirviesen á sus criminales propósitos; y de algun tiempo á esta parte véense con indignacion artículos de un periódico inglés titulado *The Times*, cuyo único y torpe objeto parece ser el de vulnerar y escarnecer sistemáticamente los objetos mas caros á los españoles. Semejante escándalo no puede tolerarse por mas tiempo. El público decoro lo reprueba; el sentimiento monárquico del país lo rechaza con horror; la libertad misma se avergüenza de él como de un espectáculo repugnante que viene á mancillar y comprometer su hermosa causa. Ponerle inmediatamente coto, y ponerse de una manera pública y solemne que atestigüe en todo tiempo cuán vivo es en España el estímulo de la dignidad nacional ofendida, no es ya solo cumplir con un alto deber de gobierno, es también satisfacer una grande y generosa aspiracion, sin la cual en vano se pediría respeto

á los poderes constituidos, estabilidad y reposo á los Estados.

En virtud de estas razones, que me ha cabido la honra de elevar al soberano conocimiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que no se permita en España, sus islas y posesiones adyacentes, y dominios de Ultramar la entrada, circulacion y lectura del periódico inglés titulado *The Times*; cuya medida se hará igualmente extensiva á cualquier otro diario ó publicacion extranjera que incurriese en la misma falta de consideracion á los altísimos objetos que esta nacion católica y monárquica por excelencia viene venerando hace siglos, por ley, por gratitud, por instinto, y hasta por un sentimiento caballeresco, propio y digno de la noble raza española.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 27 de agosto de 1853 —Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Instruccion para establecer en las sucursales de la caja general de depósitos las cuentas corrientes de que habla el real decreto de 29 de julio de este año.

Real orden declarando que los buques de vapor extranjeros, de madera, desde 400 toneladas, incluyendo en este número las que mida el espacio destinado para la máquina, están comprendidos para su adeudo en la partida 455 del arancel.

Otra resolviendo que los vinos extranjeros que no sean de Champagne y que vengan envasados en medias botellas adeuden por la partida 1316 del arancel.

Otra desestimando los recursos interpuestos por varias casas de comercio de la península sobre rebaja de derechos en el cacao Guayaquil.

Otra declarando libre de derechos de importacion el coral que se pesque en la costa de Oran con barcos españoles.

Otra autorizando á D. Agustin Sanz Pasalodos para que construya un molino harinero en el término de Santiago del Arroyo.

Varias decisiones en materias de ferrocarriles. Varias exposiciones dirigidas á S. M. demostrando lo bien recibida que ha sido la solucion dada á la cuestion de caminos de hierro.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* copiamos las siguientes:

Madrid 26 de agosto.

En el *Clamor* se lee lo siguiente:

“El conocido diplomático sir Henry Lytton Bulwer, representante del gobierno inglés en España en 1848, pasó por Burdeos con direccion á Madrid el 18 del actual: sir Henry Lytton Bulwer vuelve á desempeñar las funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español, en que dejó tan buenos recuerdos y supo captarse el aprecio de cuantos se hallaban en el caso de conocer sus buenas prendas...”

Ignoramos de donde ha sacado nuestro colega esta inesperada noticia, porque nosotros no tenemos ningun antecedente de ella, ni la hemos visto en ningun periódico extranjero, ni conocemos á ningun hombre político que en esta parte esté mas adelantado que nosotros. No creemos aventurar gran cosa al decir que en nuestra opinion carece de exactitud.

— Leemos en el *Faro nacional*: “Se asegura con algun fundamento que van á elevarse las dotaciones actuales de la magistratura, nivelándose respecto de todas las audiencias de España, excepto la de Madrid, y asignándose 40,000 rs. á los regentes, 35,000 á los presidentes de Sala y 30,000 á los magistrados,

entendiéndose todas estas dotaciones en calidad de sueldo fijo, y refundiéndose en ellas los derechos de representacion. Escusamos manifestar que esto nos parece justo y decoroso, cuando tantas y tan repetidas veces hemos clamado en nuestro periódico se eleven los sueldos de los magistrados tanto como conviene á la importancia y á la grave responsabilidad del cargo que ejercen.

Este aumento debiera hacerse estensivo á los fiscales de S. M. en las mismas audiencias cuyas improbas y gravísimas tareas merecen mayor recompensa de la que hoy disfrutan; y tras esta reforma debe venir naturalmente el aumento gradual de sueldos á todos los funcionarios de las diversas escalas gerárquicas de la administracion de justicia, cuyas dotaciones hemos demostrado repetidas veces ser harto pequeñas é insuficientes, no ya para asegurar su independencia y dignidad, sino para atender á su precisa subsistencia. El aumento de estas últimas, ó sea de las de los jueces y promotores, nos parece todavía mas indispensable y de una necesidad mas urgente, puesto que comparativamente considerada, su posicion es mucho mas desventajosa que la de los funcionarios de mas elevada gerarquía en la misma clase...”

Idem 27.

Parece que el Sr. ministro de Fomento intimamente convencido de las grandes ventajas que debe prestar al Estado la reunion de la junta general de agricultura, ha concebido el feliz pensamiento de una convocacion de la misma dentro de un breve término, á fin de someter al juicio experimental de los dignos representantes de este ramo el mas importante de la riqueza pública las cuestiones que mas interesan para sus bien entendidos adelantamientos. La agricultura que tantos progresos ha hecho en todas las naciones cultas, aparece por desgracia en nuestras mas feraces provincias en un estado lamentable, tanto en razon de los productos de nuestros campos como en cuanto á su elaboracion. Nuestros vinos á escepcion de los de Jerez no figuran en las mesas extranjeras, y nuestros aceites son en ellas desechados como de un sabor repugnante á pesar de ser de la mejor calidad nuestras uvas y nuestras aceitunas.

Es pues indispensable el estudio reflexivo de las causas que influyen en tan notable contraste, y á este efecto, y para averiguar los motivos que mantienen en la mas desagradable depresion nuestra ganadería, el voto de nuestros propietarios debe ser de grande utilidad.

— De la Granja nos escriben que toda la política está en un continuo silencio: que los ministros se ocupan únicamente en asuntos detenidos que pueden traer buenos y morales resultados, segun lo exige la buena administracion.

Idem 29.

Estamos cada dia viendo venir del extranjero y de las provincias á los hombres de mas importancia que figuran en primera linea de la política, que por la estacion del verano habian dejado á Madrid para respirar del calor.

— El señor Martinez de la Rosa dicen que en breve se verá en Madrid.

— Han llegado al Escorial órdenes urgentes para preparar las habitaciones de Palacio que S. M. la Reina debe ocupar en la semana próxima viniendo de la Granja.

— La Reina madre no estará en Madrid á primeros de setiembre como se decia, pero no se prorogará por mucho tiempo su regreso, siendole advertir que esta señora no llegará antes que su augusta hija nuestra digna Reina D.ª Isabel II.

Idem 30.

Parece que los planos del camino de hierro de la plaza de Cadiz á Sevilla se hallan sometidos á la inspeccion ó aprobacion de los ingenieros del distrito y claman porque se termine cuanto antes el espediente. Tambien se dice que

por el gobierno de la provincia se han tomado serias disposiciones para llevar á cabo la mayor actividad el cupo de la provincia y las ofertas de los pueblos para venir á la construccion de aquel ferrocarril. — En Sevilla se espera igualmente la confirmacion de las concesiones para la linea desde aquella capital á Córdoba y desde Córdoba á Andújar, á lo que empezarse las obras asi que se aprueben los planos.

— El 25 se ha celebrado el aniversario de la inauguracion del ferro carril de Lugo á Orense un almuerzo y comida en el Corbaya dispuesto por la empresa. Parece que esta inauguracion por primera vez se percance que al fin no ha producido por la casualidad, pero en cambio transitar cuantos se habian introducido del carruaje, legua y media hasta los coches los introdujeron en Gijon.

— Segun vemos en los periódicos de Barcelona habian corrido rumores alarmantes del carácter de cierta enfermedad que padecia en el pueblo de San Andreamar. La autoridad superior civil de la provincia, á fin de desvanecer las aseeraciones que circulaban ha publicado lo siguiente:

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á mi conocimiento el inmediato pueblo de San Andreamar, se padece cierta enfermedad que saba alguna zozobra entre los habitantes de esta capital y pueblos inmediatos, y aquel alcalde constitucional se me con objeto de tener noticia fidedigna que ocurría. Sin embargo, de haberse manifestado que la expresada dolencia las ordinarias y estacionales, segun de los facultativos de la poblacion, me tuno trasladarme á ella en el día de mañana de una comision facultativa de la provincial de Sanidad y de los señores subdelegados de medicina de edad, para cerciorarme del verdadero del mal y poder adoptar en su virtud las medidas que se juzgasen necesarias.

Examinados con detencion por los facultativos que me acompañaban, mas mismo pueblo los enfermos tanto de la villa como los del barrio conocido con el nombre calle del Piqué, resulta ser una fiebre gástrica irritativa en su forma mas en alguno que otro caso se observan como síntomas nerviosos, siendo enfermedad, al parecer, independiente de las causas generales, á la mala de las habitaciones y á la incuria y miseria se advierte en ellas. La mencionada enfermedad, que pertenece á la clase de las estacionales, no presenta ningun carácter ni contagioso, habiendo ascendido número de muertos durante todo el mes á cuatro, y el de los enfermos en la villa á catorce.

En su consecuencia he dispuesto se desaparecer desde luego las malas condiciones higiénicas que se notan en el citado pueblo para cuyo fin deberá barrerse y regarse varias veces al dia por una brigada de personas que trabajan en un camino inmediato en el día de hoy fuesen trasladadas de las inmediaciones las pilas de estiércol y otros animales que se criaban en miserables casas: que se haga un análisis químico del vino que se espande en el pueblo, que los enfermos sean visitados tres facultativos reunidos dos veces al día proporcionándoseles buenos alimentos, y que de medicinas gratis: que uno de los facultativos quede designado por turno para cualquier caso urgente que ocurra de noche si enfermase el que mantuviera á la familia pobre, se socorra á cada individuo con dos reales diarios, mientras dure

posibilidad de ganarse la subsistencia y por último que los facultativos den parte clasificadoariamente del estado de la enfermedad.

Visto también el estado escandalosamente inundo del matadero que está en el centro de la población, y que puede contribuir mucho al desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica, lo mandé derribar en el acto con una brigada de presidarios proporcionando otro local muy á propósito fuera de la población, con agua abundante y cuantas condiciones se necesitan para tal objeto, el que desde mañana principiará á servir.

Todo lo que para desvanecer los falsos rumores que se han difundido recientemente sobre el particular, he creído de mi deber poner en conocimiento del público. Barcelona 30 de agosto de 1853 — Melchor Ordoñez.

Sobre el mismo asunto leemos en el *Diario de la tarde* de ayer:

Como anunciamos ayer, el Excmo. Sr. gobernador de esta provincia pasó por la tarde al inmediato pueblo de S. Andrés, donde nuevamente visitó á algunos enfermos; consoló á estos á sus familias, reiteró las disposiciones anteriormente dictadas, impuso una multa al alcalde por haber descuidado el cumplimiento de algunas de las órdenes que se le dieron, y despus de haber tenido la seguridad de que serán cumplidos sus paternales deseos, regresó á esta capital llevando las bendiciones de aquel agradecido vecindario.

Acerca la aparición del cometa que se observa en el horizonte hace algunos días, leemos en los periódicos de Paris del día 24:

M. Arago ha anunciado ayer á la Academia de ciencias el descubrimiento hecho casi simultaneamente por varias personas observadas de un hermosísimo cometa que ha aparecido desde el crepusculo vespertino del 19 del actual, y que estará visible por espacio de

bastantes dias hácia al norte, al pié de la osa mayor.,

El mencionado cometa ha sido observado desde Madrid, Barcelona, Valencia y otros puntos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—SS. MM. II. continúan en Dieppe, siendo el objeto de repetidas ovaciones por parte de la población; el emperador y la emperatriz hacen muchas obras de beneficencia.

= Leemos en una correspondencia:

“Desde hace algun tiempo reina en Paris una afeccion epidémica, conocida con el nombre de Colerina, que como el cólera se manifiesta por dolores en los intestinos, seguidos de diarrea; esta afeccion es muy benigna y con cuidado se cura al cabo de pocos dias; sin embargo en los hospitales se han observado algunos casos de colerina muy graves; en el Hotel Dieu han muerto en doce dias cinco individuos atacados de esta afeccion, cuyos sintomas son semejantes á los del cólera. Creemos deber dar esta noticia por el interés general, encargando al público se abstenga de frutas y bebidas frias durante el periodo de esta epidemia.,

Prusia.—El cólera se ha declarado en Berlin.

Oriente.—El *Monitor* contiene una nota diciendo que noticias de Constantinopla del 19 anuncian que el sultan ha aceptado el proyecto de nota de Viena, con algunas modificaciones de redaccion sin importancia.

Segun el *Diario de los Debates* las modificaciones introducidas por el sultan á la nota de Viena, son las siguientes:

La Puerta quiere una manifestacion estable-

ciendo que al asegurar á los griegos los derechos y privilegios de que gozan las demás comuniones cristianas, solo entiende hablar de los que disfrutaban las comuniones compuestas de súbditos otomanos.

Otra declaracion diciendo que los tratados de Káinardji y de Andrinópolis no entrañan la proteccion de la Rusia sobre la iglesia griega de Oriente.

Una convencion separada para los Santos Lugares.

En la Bolsa de Paris del día 31 de agosto se decia que la evacuacion de los principados del Danubio estaba fijada para el día 2 de setiembre.

Italia.—La siguiente carta de Roma que nos ha sido comunicada da muy tristes detalles sobre la situacion de aquella ciudad, siempre amenazada por la revolucion:

“La Providencia acaba de salvarnos de una nueva conspiracion, de una nueva vispera siciliana.

El fin de esta maquinacion era hacer saltar el 15, día de la fiesta del emperador Napoleon, el círculo militar frances y destruir asi todo el cuerpo de oficiales, y luego á favor del tumulto asesinar al Papa, al cardenal Antonelli y á *tutti quanti di chiesa di qualche importanza*. El primer aviso ha llegado de Paris, en donde la policia se sorprendió de los muchos pasaportes ingleses sacados para Italia por hombres que ninguno de ellos habia nacido en Inglaterra.,

Inglaterra.—Sir Carlos Napier, el veterano general, está peligrosamente enfermo, tanto que los médicos desesperan de su vida.

Barcelona 2 de setiembre.

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Moneda.	PRECIO.	Poso ó medida.
ACEITE de Tortosa lampante	Sueld. 34 1/2 á 35	Cl.
En la playasin de Vinaroz.	» 34 á 34 1/2	»
de Andalu.	» 34 á 34 1/2	»
de Motril.	» 34 á 34 1/2	»
ALMENDRA de Mallorca.	Libras. 24 á 24 1/2	Q.
GRANOS.		
TRIGO de Aragon.	Pesetas 14 1/2 á 15	C.ª
de Santander.	» 16 1/2 á 17	»
de Sevilla mezclilla.	» 17 á 17 1/4	»
de id. fuerte.	» 17 1/2 á 18	»
de Aguilas.	» 16 á	»
de Alicante.	» 16 3/4 á 17	»
candeal.	» 16 á	»
de id. xexa.	» 14 á 14 1/2	»
de Tremés.	» 17 á 17 1/2	»
de Mahon.	» 6 1/2 á	»
CEBADAS.	» 12 1/2 á 18	»
HABICHUELAS.	» 10 1/2 á 11	»
HABAS.	» 10 1/2 á 11	»
AGUARDIENTES (puestos á bordo.)		
Holanda 49 1/2.	Duros. 52 á 53	Pipa
Refinado 25°.	» 70 á 71	»
Espiritus 33 1/2°.	» 92 1/2 á 93 1/2	»
Id. 35°.	» 94 1/2 á 95 1/2	»
Anisadosencillo 17°.	» 48 á 48 1/2	»
Doble 19 1/2°.	» 58 á 59	»
Id. 30.	» 95 á 96	»
Espiritus 35° jerez.	» 99 á 100	»
Refinado 27 1/2 bar india.	» 14 á 14 1/2	Bar.
Anisado doble 19, garrafo de 1 ar.	Rs. vn. 31 1/2 á 32 1/2	Gar.
Holanda 49°.	» 28 1/2 á 29 1/2	»
VINO TINTO de Villanueva para América.	Duros. 25 1/2 á 26 1/2	Pipa
del Vendrell para América.	» 24 á 24 1/2	»
Id. para Cadiz.	» 22 1/2 á 23	»
Id. para Montevideo y Buenos Aires.	» 26 1/2 á 27	»

Inca.

Jueves 1.º de setiembre de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa. Cuartera.	4	4				
Trigo	4	4		4	10	
Cebada (ordi).	2	2				
Habas.	3	12		3	18	
Habichuelas.	3	8				
Garbanzos.	3	18				
Guijas.						
Arroz. arroba.	4	9	2			
Aceite. cuartan.	4	6				
Vino. cuartin.	4	6		4	10	4
Aguardiente.	4	10				
Carbon quintal.			18			
Leña			3			
Algarrobas	1	2				
Almendron						
Queso.						
Lana libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Mahon:

El falucho San Pedro, su patron Juan Bautista Guri, saldrá el lunes 5 del corriente. Admite carga y pasajeros. Para el ajuste podran avistarse con el patron que vive en la bajada de Santa Cruz.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 2.

De Valencia en 3 dias laud S. José, de 16 ton., pat. Ferrer, con un pasag. y lastre.

De Blanes en 3 dias laud Carolina, de 21 ton., pat. Torró, con madera.

De Argel en 3 dias laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, con un pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Marsella javeque S. Antonio, de 49 toneladas, pat. Joy, con almendron y efectos.

Para Sevilla charanguero S. Federico, de 46 ton., pat. Terres, con 5 pasag. y mulas.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Martí, con un pasag., cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN LORENZO JUSTINIANO, OBISPO Y CONFESOR.

Parece que Dios habia formado S. Lorenzo de la ilustre casa de Justiniano, para ornamento del estado regular, y para gloria del eclesiástico. Canónigo regular en el convento de S. Jorge de Alga fué modelo de perfeccion. Sus abstinencias eran continuas, sus vigilijs escusas y en sus graves enfermedades no daba otra señal de sus dolores, que pronunciar los dulces nombres de Jesus y de Maria. Profundamente humilde, solo por obediencia, recibió las sagradas órdenes, los primeros empleos de la religion y el obispado de Venecia. Huyó siempre cuanto oia á lustre y esplendor, los pobres eran sus familiares, y por mas que con el peso de los años se debilitaron sus fuerzas nunca moderó su fervor y penitencia. Echado sobre el duro suelo, que habia sido su cama toda la vida, entregó dulcemente su espiritu al Señor el dia 8 de enero

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	21 grad.	28 p. 2	89
12 del dia.	24	28 2	87
5 de la tarde.	23	28 2	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 35 ms.
Pónese á las 6 25
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

En la calle de la Rosa alta, cerca el Estudio general se halla para alquilar el entresuelo número 28 de la manzana 60. Tiene sitio para tres camas y las demas piezas accesorias. Acaba de renovarse en su mayor parte y ofrece bastante comodidad. Informarán en esta imprenta.

A las ocho de la noche del dia siete del corriente se rematará segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, el predio La Cova, sito en el término de la Bonanova, lo que se efectuará en la plaza de Cort.

Se desea encontrar una criada de unos 30 á 40 años de edad, que sepa guisar y hacer todas las demas faenas pertenecientes á su clase. En esta imprenta darán razon.

Libreria de P. J. G.

plaza de Cort, Palma.

BARATURA EXTRAORDINARIA

Biblioteca enciclopédica europea

redactada por personas competentes y autorizadas en los diversos ramos de que se compone.

Saldrá á luz desde el primer de setiembre actual y constará por abonos de tres secciones, á saber:—1.ª Científica y actual.—2.ª Histórica.—3.ª Religiosa: publicándose en cuatro entregas mensuales, ó sea una semanal de cada una de las tres secciones, teniendo cada entrega 16 páginas de lectura ó sean dos pliegos de marca.

Precio 3 rs. vn. por cuatro entregas mensuales.

DICCIONARIO HISTÓRICO de todas las religiones y cultos y de las sectas religiosas filosóficas y políticas que han existido desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Esta obra se publicará por entregas de un tomo cada uno y medio real de precio en la provincia.

Cada entrega constará de 16 pliegos de 40 líneas de tamaño y letra del prospecto: se repartirán en entregas semanales con una elegancia y siendo el papel de la obra de mas peso que el del prospecto.

El Iris de España.

Este periódico saldrá todos los dias los lunes: precio 20 rs. mensuales. En la libreria se reparten gratis los prospectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ GARCÍA.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. J. G.

Calle de San Francisco, número 11.